

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 24 de marzo del 2017 a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N64-55 y Pasaje Los Juncos Edificio Montefort oficina 01, se reúnen los socios de la Compañía **CANAING CARRILLO NAVARRO INGENIERIA CIA. LTDA.** De acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Carrillo Navarro Ximena Nicole	160,00	40%
Carrillo Silva Santiago Fernando	240,00	60%
TOTAL	400,00	100%

La Presidenta de la junta es la Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro y actúa como secretario, el Sr. Santiago Fernando Carrillo Silva. La Presidenta pide que el secretario confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Universal de Socios de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

1. Informe del Gerente General del Ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.
3. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2016.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda. De inmediato la Srta. Presidenta pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

PUNTO 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

A solicitud de la Presidenta de la Junta, el secretario da lectura al Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016, copia del cual, cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentada y al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas la Presidenta solicita que se de resolución al informe presentado y se incorpore al expediente de actas correspondiente.

RESOLUCION:

El Informe del Gerente general del ejercicio económico del año 2016 es aprobado por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Sr. Santiago Carrillo socio de la compañía se abstiene del voto por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías.

PUNTO 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

La presidenta de la Junta, solicita al secretario que estando presente el Contador nos dé, el Informe de los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016.

Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone se de resolución a todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

RESOLUCION:

Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, son aprobados por el 100% del capital habilitado, se deja constancia que el Sr. Santiago Carrillo socio de la compañía se abstiene del voto por ser el Gerente General y Representante Legal amparado en el artículo No. 243 de la Ley de Compañías, los asistentes solicitan que estos documentos se remitan al S.R.I. y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento a todas las formalidades legales.

PUNTO 3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien manifiesta que, en virtud del análisis detallado en el punto anterior, es decir los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, se ha generado una pérdida en el ejercicio, por lo cual se resuelve que de las utilidades no distribuidas y acumuladas de años anteriores sean destinados para solventar esta pérdida en el año 2016. De igual manera se propone asignar para el año 2017, se empiece a realizar una Reserva Legal sobre el 5% de las utilidades no distribuidas.

RESOLUCION:

El destino sugerido de los resultados del ejercicio económico del año 2016 al estar apegado a lo que ordena la ley y a fin de cumplir con los objetivos de la compañía es aprobada por el 100% del capital.

Sin haber otro asunto por tratar, la Presidenta siendo las 18h30 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 19h00, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. La Presidenta levanta la sesión a las 19h20.



Srta. Ximena Nicole Carrillo Navarro

PRESIDENTA DE LA JUNTA – SOCIO



Sr. Santiago Fernando Carrillo Silva

SECRETARIO - SOCIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**